



ACTA N° 002-2022-SO-AU-UNAP

SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

En la ciudad de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto, siendo las 9.00 horas del día viernes, 26 de agosto de 2022, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria, de conformidad con lo establecido en los artículos 100° y 102° del Estatuto de la UNAP, que ante el estado de emergencia decretado por el Gobierno Nacional para prevenir la propagación de la pandemia del Covid-19, la presente sesión se desarrollará de manera virtual, a través de la plataforma Zoom organizado por la Secretaría General de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, en observancia al artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 "Decreto Legislativo que establece disposiciones en materia de Educación Superior Universitaria en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria a nivel nacional", según Convocatoria N.º 002-2022-SO-AU-UNAP, presidida por el señor Rector, don Rodil Tello Espinoza, con la finalidad de realizar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

Don **Rodil Tello Espinoza**, Rector electo, en su calidad de presidente de la Asamblea Universitaria, solicita a don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General de la UNAP, proceda a llamar lista a los asistentes con la finalidad de comprobar el quorum reglamentario, conforme se establece en el último párrafo del artículo 55° de la Ley Universitaria N° 30220.

Siendo las 09.00 se procede a realizar el control de asistencia, comprobándose la asistencia de catorce (14) miembros de la Asamblea Universitaria:

Asambleístas

Autoridades: 7

1. Rodil Tello Espinoza - Rector
2. Juan de Dios Jara Ibarra - Vicerrector Académica
3. Guillermina Elisa Gonzales Mera - Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
4. Richer Ríos Zumaeta - Decano (e) de la Facultad de Ciencias Forestales
5. Ruth Vilchez Ramirez - Decana de la Facultad de Enfermería
6. Ángel Enrique López Rojas - Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
7. Manuel Justo Meza Garay - Decano (e) de la Facultad de Odontología

Docentes: 5

8. Alba Luz Vásquez Vásquez - Facultad de Enfermería.
9. Bertha Marisol Montalván Inga - Facultad de Medicina Humana
10. Rolando Díaz Pérez - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades
11. Henry Vladimir Delgado Wong - Facultad de Farmacia y Bioquímica
12. Ursula María Rodríguez Sanjurjo - Facultad de Odontología

Estudiantes: 2

13. Danissa Geraldine Ramos Mendoza - Facultad de Industrias Alimentarias
14. Luis Armando López Vera - Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades.

Don **Kadhir Benzaquen Tuesta**, Secretario General, comunica a Don **Rodil Tello Espinoza**, presidente de la Asamblea Universitaria, que no se ha logrado alcanzar el quorum reglamentario.

A continuación, don Rodil Tello Espinoza, presidente de la Asamblea Universitaria, declara que al no alcanzar el quorum reglamentario se programe como segunda convocatoria para el día miércoles, 31 de agosto de 2022 de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.



UNAP

Secretaría General

Siendo las 09: 25 horas del día viernes, 26 de agosto de 2022, el presidente de la Asamblea Universitaria da por concluida la presente Sesión Ordinaria, suscribiendo el presente en señal de conformidad.



Rodil Tello Espinoza
RODIL TELLO ESPINOZA

Rector

Presidente de la Asamblea Universitaria



Kadhir Benzaquen Tuesta
KADHIR BENZAQUEN TUESTA

Secretario General